



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autoriza dictado de optativa “Lenguaje Digital”.

VISTO:

Que, por EX-2022-00715587--UNC-ME#FO, se propone la actividad académica optativa “Lenguaje Digital” para el Plan de Estudios de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo adaptarse a la nueva tecnología digital, la cual brinda diferentes herramientas que mejoran, simplifican y hacen más predecible el desarrollo clínico diario;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado, durante el corriente año, de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran en el EX-2022-00715587- UNC-ME#FO:

- Actividad Optativa: “Lenguaje Digital”.
- Docente responsable: Dr. Guillermo Peralta.
- Dictantes / Colaboradores: Dra. Adriana Beatriz Piacenza, Od. Victoria Fumero, Od. Agustín Piacenza, Od. Candelaria Hernández y Od. Paula Mattos
- Carga horaria: 20hs.
- Días y horarios: jueves 29 de septiembre y 6, 13, 20 y 27 de octubre de 2022.
- Cantidad de cursantes: 20 alumnos.
- Requisitos para la inscripción: Alumnos regulares de 4º y 5º año.

ARTÍCULO 2º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.